



# Arquidiócesis de Florencia

## COMUNICADO DEL ARZOBISPO DE FLORENCIA COVID - 19

"El te librará de la red del cazador, de la peste funesta. Te cubrirá con sus plumas, bajo sus alas te refugiarás: Su brazo es escudo y armadura" (Salmo 91,3-4).

Como Iglesia católica, somos solidarios con nuestro pueblo y conscientes de nuestra responsabilidad humana, social y espiritual, nos acogemos a las directrices del gobierno nacional, departamental y municipal. Además, nos comprometemos a estar cercanos a nuestras comunidades, compartiendo el momento presente y sembrando esperanza. Las disposiciones que se determinan a continuación pretenden salvaguardar la salud de todos y generar un espíritu de caridad fraterna entre los miembros de la Iglesia, la sociedad y en general de todas las personas.

- 1 Como Iglesia, convocamos a los sacerdotes y fieles a vivir este tiempo con serenidad, sin pánico, pero sí, con responsabilidad, y tomando las precauciones necesarias para prevenir el posible contagio del COVID - 19.
- 2 A partir del miércoles 18 de marzo del presente, se suspende el culto público en todos los templos y capillas de nuestra Arquidiócesis. Los sacerdotes celebrarán la Santa Misa, con un número limitado de fieles no superior a 50 personas, que accederán al templo por la casa cural. Los fieles que deseen realizar oración delante de Jesús Sacramentado podrán ingresar por la casa cural, previa autorización del sacerdote, esto con el fin de garantizar la oración pidiendo a Dios la gracia de poder superar la crisis actual.
- 3 Ofrecer en nuestros templos y centros de culto las medidas necesarias de higiene y salubridad, según criterios del ministerio de salud y secretarías de salud departamental y municipal. Tales como: Limpieza y desinfección del templo antes y después de cada acto litúrgico; gel anti bacterial a la entrada de la casa cural y/o promover el lavado de manos con anticipación; verificar y aislar con caridad a los fieles que manifiesten síntomas; evitar contactos (saludo de manos, abrazos, besos), que el saludo de paz se haga con un gesto corporal acorde al momento; que los feligreses reciban la Sagrada Comunión en su mano y en presencia del sacerdote la lleve a su boca.
- 4 Promover la participación en la Santa Misa a través de las redes sociales, las emisoras y todos los medios de comunicación posibles; advirtiendo a los fieles que la participación dominical por medio de las redes, en estos casos, hace parte del precepto divino.
- 5 Se suspende la catequesis sacramental, retiros espirituales, eventos programados por movimientos apostólicos y los demás que se tenían previstos con motivo del tiempo litúrgico de la cuaresma.
- 6 Los matrimonios que en este tiempo estén programados, se deben celebrar a puerta cerrada y no superando el número de personas permitido.



## Arquidiócesis de Florencia

- 7 Se suspende la Sagrada Comunión a los enfermos de manera ordinaria a excepción de los casos graves en los que el enfermo lo solicite o uno de sus familiares.
- 8 Si alguien requiere la confesión se debe hacer fuera del confesionario y con las medidas de precaución recomendadas con respecto al cuidado de la salud del sacerdote y del penitente.
- 9 La Santa Misa de exequias debe realizarse a puerta cerrada y con el grupo de fieles permitido por la ley.
- 10 Generar un signo humano, social, espiritual y de caridad como Iglesia particular frente al tema de la pandemia; de tal manera que se convoca para que el próximo viernes 27 de marzo se realice en cada comunidad cristiana una jornada intensa de ayuno y oración. Para esto se pide a los sacerdotes y agentes de pastoral que aprovechen al máximo los medios de comunicación y las redes sociales.
- 11 Respecto a la Semana Santa, no se puede hablar de cancelación, todo lo contrario, se debe asumir con responsabilidad y con la máxima creatividad posible por parte de los agentes de evangelización.
- 12 Por el momento, se cancelan las procesiones y actos de piedad popular durante la Semana Mayor, a no ser que en los días previos se vea superada la situación presente.
- 13 El próximo 03 de abril se dará un nuevo comunicado, donde se establecerán criterios para la celebración de la Semana Mayor.
- 14 La Santa Misa Crismal la celebraremos a puerta cerrada con los sacerdotes y seminaristas. Esta Santa Misa será transmitida por nuestra emisora de la Arquidiócesis "Armonías del Caquetá" y los diferentes medios de comunicación que sean posible.

Encomendamos este "instante vital" a la misericordia de Dios, médico del alma y del cuerpo e invocamos la protección de la Santísima Virgen María, bajo la advocación de "Corazón Inmaculado de María", patrona de nuestra Aquidiócesis.

Florencia, marzo 18 de 2020.

Omar de Jesús Mejía Giraldo  
Arzobispo de Florencia

